

INFORME SECRETARIAL :08 DE MARZO /2024.

EL APODERADO DESIGNADO, presenta un informe del proceso para el cual fue designado y solicita el relevo del mismo .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 17001-40-03-003- 2022-00659-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena: Incorporar al presente Amparo de pobreza solicitado por el señor HIRMER DE JESUS LONDOÑO ATEHORTUA, el escrito que antecede, sin trámite alguno, para que obre dentro del mismo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 040 Del 11 /03/2024

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d86eb3ea4d9078ba71abab24a752be692b8ada31a26577e01f43c295c6b0e621**
Documento generado en 08/03/2024 02:27:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>